

## EL TRATAMIENTO DE LA VERDAD EN EL EJEMPLO XXVI DE EL CONDE LUCANOR

Dolly Lucero

El estudio del ejemplo XXVI de "El Conde Lucanor", constituye una vía válida para comprobar la relación estrecha que el escritor establece, entre sus creaciones artísticas y las doctrinas filosóficas vigentes en el pensamiento europeo de los siglos XIII y XIV.

Don Juan Manuel, hombre de armas y de letras, manifestó siempre su deseo de incorporar al castellano, la buena doctrina aprendida en los antiguos pensadores cristianos y en los maestros del arte del decir y procuró crear en sus relatos arquetipos morales de elegante factura e indiscutible lógica, ambientándolos en el contorno hispano.

A la maestría reconocida con que maneja el material narrativo agrega, en el ejemplo mencionado, el uso de la alegoría y, con ello, pone en evidencia su voluntad de hacer partícipe al oyente o lector, en la búsqueda de un sentido profundo del texto, velado por la selección y el adorno aquilatado de la palabra.

En efecto, en la obra manuelina, más allá del empleo artístico de la lengua, aparecen notas sustanciales de la doctrina cristiana y, muy particularmente, de la enseñanza escolástica, difundida en gran medida en España por la actividad de la Orden de los Predicadores<sup>1</sup>.

---

1 La adhesión de don Juan Manuel a la Orden de los Predicadores y el acatamiento intelectual a las doctrinas del Doctor Angélico han sido estudiadas, entre otros, por María Rosa LIDA de MALKIEL ("Tres notas sobre don Juan Manuel", RPh, IV (1950-51), 155-194, repr. en *Estudios de literatura española y comparada*, Buenos Aires, 1966) y Ian MACPHERSON ("Dios y el mundo -the Didacticism of El Conde Lucanor", RPh, XXIV (1970), 26-38).

En nuestro texto, por ejemplo, el autor define a la Verdad en su relación con el conocimiento de la realidad y con el ámbito de la Justicia. A esta doctrina de lo verdadero —apunta la sentencia del relato—, deberá adherir el hombre si desea mantener el orden instaurado por Dios en el universo, otra de las ideas capitales desarrolladas en la obra del frontero de Murcia, en concordancia con el pensamiento sustantivo del arte medieval<sup>2</sup>.

Al examinar la literatura doctrinal española, es inexcusable aludir brevemente a la importancia que alcanzaron las colecciones de 'exempla', que se popularizaron a partir del s. XIII y que constituyeron el vehículo más eficaz de transmisión de temas y motivos, puestos al servicio de la oratoria sagrada.

El particular énfasis adoptado por las llamadas Ordenes Mendicantes —especialmente franciscanos y dominicos—, en la defensa y esclarecimiento de la doctrina cristiana, frente a las herejías diseminadas por la Europa mediterránea de aquellas épocas, contribuyó al nacimiento de recopilaciones de 'exempla', que suministraban a los predicadores un florilegio de textos, auxiliares indispensables para la amenidad de la exposición catequizadora. Del desarrollo de la predicación se generó, al fin y al cabo, la necesidad del 'exemplum' o 'relato utilizado para comprobar, ilustrar o autorizar la doctrina moral'<sup>3</sup>.

Como lo han señalado los especialistas, don Juan Manuel tuvo a disposición de su curiosidad erudita, en las librerías de los conventos dominicos y en colecciones particulares los repertorios ejemplares, que tanto influirían en la concepción de su obra y en la riqueza del material narrativo que encierra.

El ejemplo XXVI, de *El Conde Lucanor*, lleva por título: "De lo que contesció al árbol de la Mentira". En él se plantea el problema de la conducta que debe seguir el hombre noble y justo, cuando los que le rodean han llegado a ocupar posiciones elevadas en el gobierno del reino, utilizando la mentira para indisponer a los súbditos entre sí, provocándoles graves daños en su haber y su honra.

2 Para la concepción teocéntrica del universo y el orden de la sociedad, cf. M. GARCIA PELAYO, *El reino de Dios arquetipo político* (Madrid, 1959) y Luciana de STEFANO, "La sociedad estamental en las obras de don Juan Manuel" (*NRFH*, XVI (1962), 329-54).

3 Sobre la difusión de la técnica sermonística y el uso de *exempla*, cf. A. D. DEYERMOND. *Historia de la literatura española. La Edad Media* (Barcelona, 1973), esp. pp. 114-115; 176-181. Para su utilización por don Juan Manuel, cf. D. DEVOTO. *Introducción al estudio de don Juan Manuel y en particular de "El Conde Lucanor": una bibliografía* (Madrid, 1972).

En el marco de preguntas y respuestas consagrado por el uso tradicional en este tipo de relatos, el conde Lucanor obligado a defenderse por hombres *tan reboltosos et tan mintrosos*, que lo han puesto en situación peligrosa, *que está en muy grand quexa et en grand roýdo*, pide parecer a Patronio —*por el buen entendimiento que vós avedes*—, advirtiéndole que él podría esgrimir el engaño tan bien como sus enemigos, no obstante no quiere hacerlo, *porque yo sé que la mentira es de mala manera, nunca me pagué della*. En este contexto, el paciente y sabio consejero, pide a su señor escuche atentamente *lo que contesió a la Verdat et a la Mentira* y actúe en consecuencia.

Ante el ruego del conde, Patronio introduce el relato, de probable origen musulmán<sup>4</sup>, donde se personifica a la Verdad y a la Mentira, quienes en un tiempo:

“ . . . fizieron su compañía en uno, et de que ovieron estado assí un tiempo, la Mentira, que es acuciosa, dixo a la Verdat que sería bien que pusiessen un árbol de que oviessen fruta et pudiesen estar a la su sonbra quando fiziesse calentura. Et la Verdat, commo es cosa llana et de buen talante, dixo quel plazía.”<sup>5</sup>

La convivencia de la Mentira y la Verdad, dura un lapso lo suficientemente verosímil, como para suponer un acuerdo amistoso entre ellas. La Mentira, primero será caracterizada por el conde como *de mala manera* y, por Patronio dentro del relato, como *acuciosa*, ‘astuta, aguda’. Es ella, con pericia verbal, quien propone a

4 Numerosos son los estudios sobre las fuentes utilizadas por don Juan Manuel en la creación de sus ejemplos, entre los más recientes puede consultarse R. AYERBE—CHOUX. *El Conde Lucanor. Materia tradicional y originalidad creadora* (Madrid, 1975); D. DEVOTO, “Cuatro notas sobre materia tradicional en don Juan Manuel.” (*BHi*, 68 (1966) 187—215), repr. parc. en *Textos y contextos. Estudios sobre la tradición* (Madrid, 1974); R. B. TATE. “Don Juan Manuel and his sources. Ejemplos 48, 28, 1”. (*HRL*, pp. 549—561); J. VERNET. *La cultura hispanoárabe en Oriente y Occidente* (Barcelona, 1978). En cuanto al ejemplo XXVI, anota G. ORDUNA en su edición del *Libro del Conde Lucanor et de Patronio* (Buenos Aires, 1972), “es probable que esta anécdota de carácter musulmán haya llegado a don Juan Manuel a través de la tradición hispano cristiana del Sur de España, según piensa Diego Marín”. Cf. Diego MARIN. “El elemento oriental en la obra de don Juan Manuel”. (*CL*, 7 (1955), 1—14).

5 En todos los casos cito por la edición de don José Manuel Blecua, *El Conde Lucanor o Libro de los Enxiemplos del Conde Lucanor et de Patronio* (Madrid, 1969).

la Verdad el cultivo del árbol, ilustrando sus futuros beneficios, en gradación valorizadora de la fruta a la sombra, ensalzando a ésta por la referencia a los días cálidos del estío.

Por contraste, la Verdad aparece dotada de un carácter llano, *es cosa llana*, 'abierta, equilibrada' y *de buen talante*, 'buena disposición, propensión o voluntad'. Es interesante destacar que la palabra 'talante', con la mencionada acepción, formalizó su uso en la Edad Media y su difusión se relaciona —según el dictamen autorizado de don Joan Corominas—, con la tendencia eclesiástica, vigente entonces, a considerar preferible la buena voluntad a la inteligencia<sup>6</sup>. La llaneza de la Verdad, parece comunicarse al lenguaje manuelino y contribuye, en gran medida, a resaltar la verosimilitud del relato. Sobre el particular, recordamos lo señalado por Reinaldo Ayerbe—Chaux. Don Juan Manuel, afirma, "parece haberse impuesto la obligación de dar verosimilitud a las acciones que describe y que adjudica a sus entes de ficción. Se ha sometido voluntariamente a aquello que Auerbach ha llamado *realismo mimético*." <sup>7</sup>

Parece natural, en consecuencia, que la Verdad asintiese a las sugerencias de su compañera. Cuando el árbol comienza a nacer, la Mentira tiene pensada otra propuesta para poner a consideración de su vecina, se trata de la división del árbol entre ellas:

"Et la Mentira, dándol a entender con razones coloradas et apuestas que la raíz del árbol es la cosa que da la vida et la manteneñcia al árbol, et que es mejor cosa et más aprovechosa, conseió la Mentira a la Verdat que tomasse las raíces del árbol que están so tierra et ella que se aventuraría a tomar aquellas ramiellas que avían a salir et estar sobre tierra, . . ."

Con impecable lógica la Mentira desarrolla su argumentación para convencer a la Verdad. Enumera las excelencias de la raíz del árbol, que le invita a elegir, y minimiza las *ramiellas*, que constituirán su parte. La Mentira, haciendo gala de gran astucia, juega con el conocimiento de la realidad presente de las raíces del árbol y con la futura del ramaje, entregado a la aventura de su porvenir sobre la tierra, expuesto visiblemente a un sinnúmero de peligros por la acción conjunta del tiempo, los hombres, las bestias y las aves.

6 J. COROMINAS. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* (Madrid, 1954).

7 "Realismo mimético en la descripción de sus personajes, en la mayoría de los detalles de sus acciones y en la mayoría de los motivos que los impulsan a actuar como actúan." R. Ayerbe—Choux, Ob. cit. p. 31.

En estos parlamentos demuestra el autor la pericia, elegancia y justeza con que desarrolla el discurso; don Ramón Menéndez Pidal ha subrayado con acierto, cómo “en Don Juan Manuel, tiene pleno desarrollo la influencia de la escolástica como guiadora del lenguaje.”<sup>8</sup>

La enumeración vivaz y la riqueza de vocabulario, con que presenta sus sofismas la Mentira, establecen una comunicación plástica, inmediata del rápido fluir de su pensamiento, arrollador, feliz en el manejo de las *razones coloradas y apuestas*, con las cuales adorna su fabular. Ante ellas, la Verdat, *que es cosa de grand fiança et de grand creença*, fióse de las insinuaciones *fermosas y apostadas* de su amiga y se consideró venturosa con la elección de la raíz del árbol. Se acentúa la caracterización de la Verdad, considerándola incapaz de *muchas maestrías*, ‘engaño, fingimiento o artificio y estratagema’ que por oposición, pueden atribuirse a su compañera<sup>9</sup>.

El relato continúa perentoriamente con el desarrollo de la ficción alegórica:

“La Verdat metiósse so tierra para vevir ó estavan las raýzes que eran la su parte, et la Mentira fincó

8 El gran filólogo subrayó en la obra de don Juan Manuel, “todo un programa de selección lingüística, . . . con expresiones selectas, o como él dice en el prólogo del *Lucanor*, con las más *fermosas palabras que yo pude*. . . Juan Manuel aspira a escribir: *en las menos palabras que yo pudiere*. . . la palabra es sentida por don Juan Manuel llena de todo su valor significativo”. R. MENENDEZ PIDAL. “De Alfonso a los dos Juanes. Auge y culminación del didactismo (1252–1370)”. (*HRL* 63–83). Para informarse sobre las huellas de autores anteriores o contemporáneos, cf. R. P. KINKADE. “Sancho IV: puente literario entre Alfonso el Sabio y Juan Manuel”. (*PMLA*, 87 (1972), 1039–1049).

9 El ejemplo XXVI, ha sido exhaustivamente analizado desde el punto de vista de su estructura retórica y riqueza gramatical, por E. CALDERA, en su excelente trabajo “Retorica, narrativa y diddatica nel “Conde Lucanor”. (*Miscellanea di studi ispanici*. N°6 (Pisa, 1966–67) pp. 5–120). El autor llama la atención sobre la posición central del ejemplo en el desarrollo de *El Conde Lucanor* y considera al discurso de la Mentira, como paradigma de argumentación retórica, elaborada por el autor para elevar el *romance* a la dignidad del latín. Sintetiza su juicio: “Emulazione del latino, innalzamento del tono, dignità expressiva sono tutti elementi che bene giovano a caratterizzare lo stile del *Conde Lucanor*; al contempo, sono altrettanti documenti della cultura del suo autore, del suo bisogno di grandezza e di fama, della sua intenzione di rivolgersi a un público amante di ogni forma di raffinatezza.” (p. 41).

sobre tierra do viven los omnes et andan las gentes et todas las otras cosas. Et commo es ella muy fallaguera, en poco tiempo fueron todos muy pagados della. Et ei su árbol començó a crescer et echar muy grandes ramos et muy anchas fojas que fazían muy hermosa sonbra et paresçieron en él muy apuestas flores de muy fermosas colores et muy pagaderas a paresçencia.”

En el fragmento pueden apreciarse los pasos formales, medidos del discurso, que avanza en sucesivos períodos amplificadores, creciendo en ondas enumerativas enriquecedoras de elementos descriptivos o acordes al desarrollo conceptual, explicativo del poder centuplicador, expansivo de la Mentira.

Asistimos, también al extraño destierro—entierro de la Verdad y a la indicación concreta del ‘habitat in terra’ de la Mentira, que acaricia y halaga a la humanidad.

Paralelamente a la actividad dialéctica de la Mentira, el texto subraya el crecimiento físico y seductor del árbol, que adquiere un lugar destacado en el ejemplo, se convierte en su eje temático, alrededor del cual girará, como en un tióvivo, el espectáculo del mundo —*las gentes. . . ayuntávanse muy de buena mente a estar cabo dél.*

La admiración que provoca su belleza proporciona placer comunal y apoya su fama, que se extiende más allá de los límites comarcales. El árbol, según el asentimiento público pertenece en exclusividad y por derecho a la Mentira <sup>10</sup>.

El esplendor de su forma proporcionada, el colorido de las flores, la suavidad umbrosa, el espejismo del encanto de la Naturaleza, llevan tras sí las apetencias de las gentes. Al no controlar éstas el deleite que le ofrecen los placeres sensibles, la lujuria las aparta del recto juicio y las conduce a aceptar sin discriminación la falsedad enmascarada de la Mentira. <sup>11</sup>

10 Sobre el tópico de la relación hombre—árbol en la tradición literaria y filosófica y su manejo por don Juan Manuel, cf. F. RICO. *El pequeño mundo del hombre. Varia fortuna de una idea en las letras españolas.* (Madrid, 1970). pp. 87–90.

11 Algunas notas caracterizadoras de la Verdad señaladas por SANTO TOMAS DE AQUINO, *Suma Teológica* (Madrid, 1964) T. I. p. 634: 1 q. 16 a. 1: “Respondeo dicendum quod, sicut bonum nominat id in quod tendit appetitus, ita verum nominat id in quod tendit intellectus.” (Respuesta. Lo mismo que el bien designa aquello a que tiende el apetito, así lo verdadero designa aquello a que tiende el entendimiento.)

1 q. 16 a. 2 “... per conformitatem intellectus et rei veritas definitur. Unde

El autor mediante la sabia modulación de variadas aseveraciones y contraposición de ideas, va progresivamente dando cuerpo a la sutil textura del relato:

“... como la Mentira es muy fallaguera et de grand sabiduría, fazía muchos plazer es a las gentes et amostráuales de su sabiduría; et las gentes pagávanse de apprender de aquella su arte mucho. Et por esta manera tiró a ssi todas las más gentes del mundo: ca mostrava a los unos mentiras senziellas, et a los otros, más sotiles mentiras dobladas, et a otros, muy más sabios, mentiras trebles.  
... La Mentira estava mucho onrada et muy preciada et mucho aconpañada. . . Et estando la Mentira tan bien andante, la lazdrada et despreciada de la Verdat estava ascondida so tierra, et omne del mundo non sabía della parte, nin se pagava della, nin la quería buscar.”

Tales aparecen a la consideración mundana las *maestrías*, el arte reflexivo, halagueño, ejecutivo de la Mentira, que obnubila el entendimiento para la discriminación correcta de lo verdadero y lo falso, apartando la voluntad de los hombres del conocimiento objetivo de la realidad <sup>12</sup>.

---

conformitatem istam cognoscere, est cognoscere veritatem. Hanc autem nullo modo sensus cognoscit: licet enim visus habeat similitudinem visibilis, non tamen cognoscit comparationem quae est inter rem visam et id quod ipse apprehendit de ea. Intellectus autem conformitatem sui ad rem intelligibilem cognoscere potest: sed tamen non apprehendit eam secundum quod cognoscit de aliquo *quod quid est*, sed quando iudicat rem ita se habere sicut est forma quam de re apprehendit, tunc primo cognoscit et dicit verum.” (. . . la verdad se define como conformidad entre el entendimiento y las cosas; y de aquí que conocer esta conformidad es conocer la verdad. El sentido no la conoce en modo alguno, pues aunque la vista tiene la semejanza del objeto visto, no conoce la relación que hay entre el objeto que ve y lo que ella percibe. El entendimiento, en cambio, puede conocer su conformidad con el objeto inteligible; pero no la percibe cuando conoce la esencia de las cosas, sino cuando juzga que la realidad es tal como la forma que él percibe, y entonces es cuando primeramente conoce y dice lo verdadero.” p. 638. Los subrayados me pertenecen, salvo el último. Las citas corresponden siempre a esta edición.

12 *Ibid.*, p. 661. S. T. I q. 17 a. 4: “Est enim falsum, ut dicit Philosophus IV *Metaphys*, ex eo quod dicitur vel videtur aliquid esse quod non est, vel non esse quod est. Sicut enim verum ponit acceptionem adaequatam rei, ita falsum acceptionem rei non adaequatam. Unde manifestum est quod verum et falsum sunt contraria.” (Según el Filósofo (lo falso), consiste en decir o apreciar que

La Verdad está condenada al olvido en el mundo de los apetitos y de la arbitrariedad del género humano, mundo simbolizado en el ejemplo por la hermosura radiante del árbol.

La sabiduría que la Mentira comunica y enseña a los hombres, su arte, puede asimilarse a la mentada por San Gregorio (Moral. lib. 10, c. 16), cuando explica la sentencia de Job, (12, 4), citada por Santo Tomás:

“Praeterea, Gregorius, X “Moral”, exponens illud Iob 12, 4, “Deridetur iusti simplicitas”, dicit: Sapientia huius mundi est cor machinationibus tegere, sensum verbis velare, quae falsa sunt vera ostendere, quae vera sunt falsa demonstrare.” (San Gregorio, comentando las palabras de Job “ludibrio la sencillez del justo”, escribe: “La sabiduría de este mundo consiste en llenar el corazón de maquinaciones, ocultar el sentido a las palabras, mostrar como verdadero lo que es falso y como falso lo que es verdadero”.<sup>13</sup>

una cosa es lo que no es, o que no es lo que es; pues así como lo verdadero pone una acepción conforme con la realidad, lo falso pone una que no se adapta a ella. Es, pues, indudable que lo verdadero y lo falso son contrarios).

Cf. sobre estos temas A.—D. SERTILLANGES. *S. Thomas d' Aquin* (Paris, 1912) pp. 39—55; R. P. Thomas PÈGUES, O. P. *Dictionnaire de la Somme Théologique de Saint Thomas d' Aquin et du Commentaire français littéral* (Toulouse—Paris, 1935) y S. Thomae Aquinatis, *Quaestiones Disputatae* (Roma, 1964). Volumen I. De Veritate. Conviene recordar también, que en primera instancia, el concepto de ‘arte’ en Santo Tomás significa solo el *habitus* o disposición interna del artista, por virtud de la cual éste crea. En segundo lugar, el término *ars* incluye tanto la esfera de lo propiamente artístico como la de lo técnico. Según nota Josef PIEPER. *Las virtudes fundamentales*. (Madrid, 1976) p. 68. La actividad técnicamente impecable de la Mentira, es moralmente reprochable por inducir al error: “. . . virtus quae dicitur veritas, non est veritas communis, sed quaedam veritas secundum quam homo in dicitis et factis ostendit se ut est.” (La virtud llamada *verdad* no es la verdad en general, sino cierta especie de verdad o veracidad, conforme a lo cual el hombre se muestra en obras y palabras según es.) S. T. ed. cit. 1 q. 16 a. 4. p. 642. Para terminar diremos que la división tripartita de la Mentira señalada por Don Juan Manuel, también tiene raíces tradicionales y se corresponde con los diversos grados de la mentira denominada perniciosa. Cf. los comentarios que sobre la doctrina de la falsedad en Santo Tomás desarrolla R. P. Sertillanges. *La Philosophie Morale de Saint Thomas d' Aquin* (Paris, 1946), pp. 214—227.

13 Santo Tomás, *Suma Teológica*, ed. cit., t. VIII, p. 138: 2—2 q. 55 a. 3.

En tanto la Verdad, falta de sustento, procede a alimentarse de lo único que le es asequible, las raíces del árbol, parte que le había aconsejado tomar la Mentira. El relato llega, así, a su 'climax', el ritmo se aligera y el desenlace no se hace esperar.

“Et desde que las raýzes del árbol de la Mentira fueron todas tajadas, et estando la Mentira a la sombra del su árbol con todas las gentes que aprendían de la su arte, vino un viento et dio en el árbol, et porque las sus raýzes eran todas tajadas, fue muy ligero de derribar et cayó sobre la Mentira et quebrantóla de muy mala manera; et todos los que estaban aprendiendo de la su arte fueron todos muertos et muy mal feridos, et fincaron muy mal andantes.

Et por el lugar do estava el tronco del árbol salló la Verdat que estava escondida, . . .”

Como natural consecuencia del desarrollo de los acontecimientos sobreviene el final desastroso de la Mentira.

La Verdad, viene a decir el texto, carente de alimento acude a mentenerse de las raíces nutricias del entendimiento. En tanto la Mentira, falta de fundamento racional verdadero, minada por el placer egoísta y la orgullosa soberbia, se ve arrasada por el viento y la fuerza del conocimiento intelectual regido por el bien. En virtud de lo cual, la Verdad, *que estava escondida*, sale a luz como creación, como parto del espíritu. Ante lo verdadero, que es necesario supuesto de lo justo, no pueden prevalecer el engaño y sus seguidores, en una sociedad organizada, por eso en la fábula, *todos los que estaban aprendiendo de la su arte (de la Mentira) fueron todos muy mal feridos, et fincaron muy mal andantes*.

Don Juan Manuel no ha resistido el deseo o necesidad de explicar a su público el sentido profundo de la alegoría del árbol de la Mentira, como Berceo no pudo dejar de hacerlo con el de su prado luminoso y eterno. Por eso la voz pausada de Patronio se deja escuchar:

“Et vós, señor conde Lucanor, parad mientes que la mentira ha muy grandes ramos, et las sus flores, que son los sus dichos et los sus pensamientos et los sus fallagos, son muy plazenteros, et páganse mucho dellos las gentes, pero todo es sombra et nunca llega a buen fructo.”

En el pensamiento doctrinal que nutría al medioevo, el hombre naturalmente tendía a lograr la posesión de los bienes espirituales, al cabo de los cuales, en escala jerárquica, encontraba a Dios. En ese camino ascensional debía desprenderse de los halagos de lo

puramente sensible —la sombra del árbol, la mera apariencia—, para alcanzar con el ejercicio del razonamiento y de la voluntad la *fructa* de la Verdad, que el árbol de la Mentira no alcanzaba a ofrecerle. Sólo a través del espíritu podía tomar posesión del ser y de las cosas.

Por otra parte, el atenerse a la verdad o conformidad del espíritu con las cosas es, en último término, reconocer la verdad del intelecto divino de la cual derivan. El universo creado por Dios está nimbado de su sabiduría, en cada creatura resplandece la plenitud de su amor. Al hombre, hecho a su imagen y semejanza, le compete ejercitar el entendimiento en la aprehensión de lo verdadero y amable y dirigir sus acciones al mantenimiento o restauración del orden del universo, sólo posible en el ámbito de la justicia<sup>14</sup>.

Siguiendo estas ideas, según la doctrina del aquinense, la justicia particular reside en la parte más noble del alma, es decir en el apetito racional, o sea en la voluntad y debe alabarse al virtuoso cuando se conduce bien con respecto a otro.

En cuanto a la justicia legal —que en el ejemplo plantea don Juan Manuel, a través de su 'alter ego' el conde Lucanor—, dice Santo Tomás, es la más preclara entre todas las virtudes morales, en cuanto el bien común es más importante que el bien singular de una sola persona<sup>15</sup>.

Por eso, el claro entendimiento y la sabiduría de Patronio, nutridos de las ideas de su época, adoctrinan al inquieto e injuriado conde:

14 La teoría sobre la verdad tomista se sintetiza así: “. . . sicut dictum est (a. 1), veritas invenitur in intellectu secundum quod apprehendit rem ut est, et in re secundum quod habet esse conformabile intellectui. Hoc autem maxime invenitur in Deo. Nam esse suum non solum est conforme suo intellectui, sed etiam est ipsum suum intelligere; et suum intelligere est mensura et causa omnis alterius esse, et omnis alterius intellectus; et ipse est suum esse et intelligere. Unde sequitur quod non solum in ipso sit veritas, sed quod ipse sit ipsa summa et prima veritas.” (Según hemos dicho la verdad se halla en el entendimiento, en cuanto conoce las cosas como son, y en las cosas, en cuanto tienen un ser acomodable al entendimiento. Pues esto es lo que, en grado máximo, se halla en Dios, ya que su ser no sólo se adapta a su entendimiento, sino que es su mismo entender, y su entender es medida y causa de todos los demás seres y de todos los otros actos de entender, y El es su ser y su entender. De donde se sigue que no sólo hay verdad en El, sino que es la primera y suprema verdad.) S. T. ed. cit. T. L p. 643; 1 q. 16 a. 5.

15 “Veritas autem iustitiae este secundum quod homo servat id quod debet alteri secundum ordinem legum.” (*La verdad de la justicia*, que consiste en que cada hombre dé a otro lo que se le debe según ley.) *Ibid.* Cf. sobre el rango de la justicia entre las virtudes, q. 68 a. 12.

“ . . . aunque la verdat sea menospreciada, abraçatvos bien con ella et preciadla mucho, ca çierto seed que por ella seredes bien andante et abredes buen acabamiento et ganaredes la gracia de Dios porque vos dé en este mundo mucho bien et mucha onra paral cuerpo et salvamiento paral alma en l' otro.”

De esta manera, concuerda el buen ayo los afanes del mundo, donde el noble debe luchar por el reino de la verdad y la justicia para lograr los bienes y la *onra* del cuerpo, con los sacrificios espirituales necesarios para alcanzar la gracia de Dios, y su fin último, el *salvamiento* del alma.

El acatamiento del conde no se hace esperar, — *plogo mucho deste conseio. . . et fizolo assí et fallóse ende bien*. Pero será el propio autor quien suscribirá la excelencia de la enseñanza, — *Et entendiendo don Iohan que este exiemplo era muy bueno, fizolo escribir en este libro et fizo estos viessos. . . : Seguid verdat por la mentira foyr, / ca su mal cresce quien usa de mentir*. De esta manera, como se ha señalado, se trasciende el caso particular y anecdótico, para alcanzar el valor ejemplar, universal, para todos a través de los tiempos, condensado en el giro epigramático de los versos sentenciosos <sup>16</sup>.

Los artistas medievales reconocían un sentido figurado, escondido tras la literalidad del texto y era preciso acceder al significado primigenio de la palabra, para descubrir la singularidad de su dictamen. La alegoría era uno de los tropos retóricos más aptos para expresar el sentido más alto del discurso, en ella se combinaba el artificio elegante, con el incentivo gozoso de la búsqueda del conocimiento.

Por otra parte, en la nobleza artística del discurso se buscaba una enseñanza, un sentido moral, un poder alimentado por la virtud cognoscitiva del nombrar. Tanto las alegorías, como las ficciones ejemplares estaban al servicio de la enseñanza doctrinal, dirigida a la formación del espíritu.

Don Juan Manuel, que conocía y aplicaba estos presupuestos del arte de su tiempo, en ademán de noble liberalidad, procuraba recopilar el material heredado y devolverlo quintaesenciado en sabrosa doctrina, destinada a la formación de su pueblo. A ello sumaba la búsqueda incesante de nuevas formas, capaces de albergar la riqueza significativa y sugerente del castellano. Esa su innata ca-

16 “. . . la enseñanza, al despojarse de lo particular y de lo anecdótico, sirve, . . . a todos los hombres.” Joaquín GIMENO CASALDUERO. “El Conde Lucanor: composición y significado”. (*NRFH*, XXIV (1975) pp. 101–112. Cita en p. 102).

pacidad de orfebre del estilo, de creador del verbo, le llevó a forjar en el delicado material de la segunda parte de *El Conde Lucanor*, una sentencia que puede servir de epígrafe, o de colofón, como se quiera, a la actualísima y al parecer tan olvidada enseñanza del ejemplo XXVI:

“—El más cumplido de los omnes es el que cognosce la verdat et la guarda.”<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> *Conde Lucanor*, ed. cit. p. 265.